

FORMULARIO 01

Declaración responsable de uso y titularidad pública y compromiso de mantenimiento de los inmuebles rehabilitados con cargo al Programa de Impulso a la Rehabilitación Edificios Públicos (Pirep) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de los Fondos Next Generation.

D./Dña. _____ⁱ,
en representación de _____ⁱⁱ con NIF
_____ⁱⁱⁱ con capacidad legal necesaria en virtud de
_____^{iv}

DECLARA:

Que el inmueble con referencia catastral _____^v ubicado en
_____^{vi}.

En la actualidad, está destinado a uso:

- Público
- Privado

Y tras la actuación, su uso será público.

Es de titularidad pública:

- Y la entidad local solicitante ostenta la titularidad, en régimen de propiedad del 100%.
- Y la entidad local solicitante ostenta la misma en régimen de propiedad en al menos el 51%.
- Y la entidad local solicitante, tiene atribuida la cesión del mantenimiento integral, la gestión, la reparación y la rehabilitación, en virtud del instrumento jurídico (Decreto, Real Decreto, convenio) _____^{vii}.

Asimismo, **SE COMPROMETE:**

- Al mantenimiento del uso comprometido y la titularidad pública del inmueble por un periodo de 20^{viii} años tras la finalización de la obra sin enajenarlo ni gravarlo.
- A comunicar de inmediato cualquier variación o modificación de la información aportada.

Y, para que conste y surta efectos de acuerdo con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea, que se concreta en el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos de la Componente 2 financiado por los fondos «Next Generation EU».

Firma del representante de la Entidad
(Firma electrónica en formato PAdES).



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



- i Indicar nombre y cargo de la persona que firma.
- ii Señalar el nombre de la Entidad Local.
- iii NIF.
- iv Norma que le otorga capacidad legal para firmar esta declaración.
- v Referencia indicada en la ficha catastral.
- vi Dirección señalada en la ficha catastral.
- vii En el supuesto de cesión del inmueble, además, deberá cumplimentarse el consentimiento del órgano transferente del formulario 3.
- viii En el supuesto de cesión del uso inmueble por una vigencia inferior a 20 años desde la finalización de la obra deberá aportarse esta declaración tanto por el titular del inmueble como por el cesionario.